

## ACUERDO ESTÁNDAR DE TRANSMISIÓN

### Temporada 2023-2024

Las siguientes condiciones aplicarán sin excepción a todas las personas que no poseen derechos de transmisión de los juegos oficiales del Club de Beisbol Charros de Jalisco para su cobertura en vivo por radio o televisión, y que desean levantar material en video o audio, transmitir por radio, televisión, *streaming* (por cualquier tipo de plataforma digital) o cualquier actividad desde el Estadio Panamericano durante la Temporada 2023-2024 de la Liga ARCO Mexicana del Pacífico (LaMP), incluyendo juegos de Posttemporada y Serie Final.

Para dar puntual cobertura al desarrollo de la Temporada 2023-2024 de la LaMP, para levantar material en video o audio, transmitir por radio, televisión, *streaming* o cualquier actividad, los miembros de medios entienden y aceptan:

>> Que la transmisión en vivo por radio, televisión o *streaming* (por cualquier tipo de plataforma digital), el uso de cualquier medio de soporte para video o audio grabadas en estas condiciones serán absolutamente prohibidas excepto como lo autorizado expresa y específicamente aquí;

>> Que ninguna transmisión (por radio, televisión o *streaming* por cualquier tipo de plataforma) o material en vivo o grabado será permitido de originarse desde el interior del estadio durante un período comprendido entre el final de la práctica de bateo, aproximadamente una hora antes del juego y hasta el final del mismo. No se permitirán transmisiones hasta 15 minutos después del final del juego o hasta que terminen de transmitir los medios oficiales autorizados (lo que ocurra primero). No se permitirán transmisiones desde ninguno de los vestidores en ningún momento, excepto en una situación de *clinchng* de los medios oficiales autorizados.

>> Que la transmisión y grabación de material en video será permitida solamente en programas regulares de radio y noticieros de televisión. Este uso será permitido solamente durante tres (3) minutos por hora de programación, y este uso no será permitido más allá de cinco (5) días después del evento cubierto sin el consentimiento por escrito de la Liga ARCO Mexicana del Pacífico.

>> Que mientras estén dentro del estadio, los miembros de medios estarán, en todo momento, bajo la supervisión de la Dirección General del Club Charros de Jalisco (o sus agentes designados).

>> Que ninguna acción del partido o entrevista podrá salir al aire por radio, televisión o *streaming* (por cualquier tipo de plataforma digital) hasta que hayan concluido las transmisiones de los medios autorizados, incluyendo los *shows* post-serie;

>> Que el permiso para levantar material en video o audio, transmitir por radio, televisión o *streaming* (por cualquier tipo de plataforma digital) puede ser revocado en cualquier momento, con o sin causa, por la Dirección General del Club Charros de Jalisco o sus agentes designados;

>> Que cualquier persona o entidad que ingrese al estadio después de firmar de leído, entendido y aceptado este acuerdo deberá indemnizar, defender (si le es solicitado) y no causar daño al Club

Charros de Jalisco, la Liga ARCO Mexicana del Pacífico, directores, oficiales, empleados y agentes, de y en contra de cualquier reclamo, acción, demandas, responsabilidad y pérdida o daño (incluyendo costas de abogados) causados por o relacionados a (1) el uso no autorizado de medios de soporte para video o audio grabadas o tomadas en vivo, transmitidas por radio, televisión o *streaming* (por cualquier tipo de plataforma digital) desde el estadio y (2) las actividades de miembros del medio, sus agentes o personal, incluyendo, pero no limitado, a la presencia en las premisas de cámaras, cables u otros equipos y el uso de medios de soporte para video o audio grabadas o tomadas en vivo, por radio, televisión o *streaming* (por cualquier tipo de plataforma digital) de otros asuntos que no sean el partido y eventos programados que ocurran en o cerca del campo de juego;

>> Que el derecho de propiedad y de autor de los eventos y actividades conducidas en el estadio y la cobertura en vivo por radio y televisión de los mismos, por o en nombre de la LaMP, deberán permanecer de la propiedad exclusiva de la LaMP y que ninguno de estos derechos son intencionalmente conferidos o creados a favor de otras personas o entidades por los permisos limitados concedido; y

>> Que el Club de Beisbol Charros de Jalisco y la Liga ARCO Mexicana del Pacífico tendrán el derecho a comprar todo o parte del material grabado en cintas de video o audio por cualquier persona o entidad a partir de estos lineamientos y exhibidos al público a un costo no mayor, si aplicara, de los acostumbrados por estas personas o entidades.